



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALEN

CONCEJO
NIT 808.000.988-2

Junio 2 de 2017.

Doctora
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHON
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén Cundinamarca

Oficio: CMJ 069-2017
Ref.: Divisorio (Oficio 0293).

Respetada Doctora:


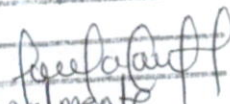
Reciba un cordial saludo con los mejores deseos de éxitos en sus labores.

Siguiendo instrucciones del Señor Presidente, comedidamente me permito enviar a su despacho copia del oficio de traslado por Competencia de la solicitud de la Referencia.

Sin otro particular y agradeciendo su atención,

Cordialmente,


MARIA GLEIMIR ALVAREZ LOPEZ
Secretaria Concejo Municipal.

	República de Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy: 02 JUN 2017	
Hora: 5:44 pm	
Quien Recibe: 	
Folios: 2. personalmente	

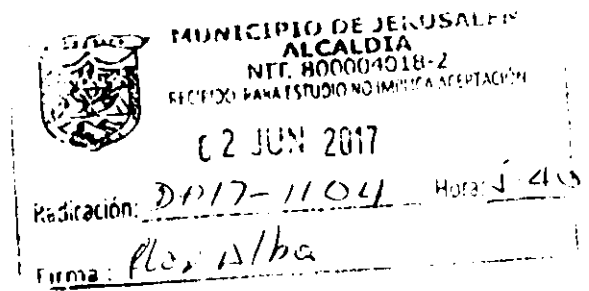


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN

CONCEJO
NIT. 80004018-2

Mayo 31 de 2017

Ingeniero
RICARDO JOSÉ GUTIERREZ
Jefe Oficina de Planeación Municipal
Jerusalén Cundinamarca
Palacio Municipal



Oficio: CMJ 068 -- 2017

Asunto: Traslado Oficio por competencia

Respetado Ingeniero

En atención a oficio recibido en esta Dependencia, enviado por la secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal, Referencia Divisorio, teniendo en cuenta la información solicitada, no le compete a esta Corporación expedir tal certificado, por lo anteriormente expuesto le es remitido el citado oficio para lo de su competencia

Sin otro particular, agradeciendo su atención

Cordialmente


YONY MARCELL SALGUERO
Presidente Concejo Municipal.